



Entre las 15:00 h. de hoy viernes y hasta hasta las 24:00 del lunes 25 de abril

El delegado del Gobierno activa el operativo para garantizar la seguridad vial y ciudadana durante la Semana Santa

- El Plan Autonómico de Seguridad incluye medidas específicas en torno a la seguridad en las carreteras y a la seguridad ciudadana en las calles.
- Cerca de 4.800 agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil, en colaboración con otros cuerpos de seguridad, velarán por la seguridad durante la Semana Santa en Castilla y León.

15 de abril de 2011.- El delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo Vicente, ha anunciado esta mañana, en el transcurso de una Comisión de Asistencia celebrada por videoconferencia con todos los subdelegados del Gobierno en las provincias de la Comunidad, el general jefe de la XII Zona de la Guardia Civil, el jefe superior del Cuerpo Nacional de Policía de Castilla y León y el coordinador regional de Tráfico, la activación del Plan Autonómico de Seguridad de Semana Santa para garantizar la seguridad, tanto vial como ciudadana, en nuestra Comunidad durante la Semana Santa.

El Plan se activará a las 15:00 horas de hoy viernes 15 de abril y finalizará a las 24:00 horas del lunes 25 de abril, coincidiendo con la Operación Especial de Tráfico de Semana Santa, durante la cual se prevén unos 2.000.000 de desplazamientos por los 35.000 kilómetros de carreteras de Castilla y León. El delegado del Gobierno responde así a las necesidades específicas de estas fechas, en las que se producen concentraciones de personas en estaciones de tren, autobuses, aeropuertos y otros espacios públicos, así como un alto número de desplazamientos locales o de largo recorrido por carretera que, dependiendo de las circunstancias meteorológicas, pueden complicarse.

La Semana Santa de Castilla y León, declarada de interés turístico internacional, nacional o regional en algunas de sus ciudades, atrae a decenas de miles de personas, lo que hace necesario reforzar las medidas de seguridad en su doble vertiente de seguridad vial y seguridad ciudadana. Este año,



además, se da la circunstancia de que la celebración del Día de la Comunidad coincide con el Sábado Santo, lo que favorecerá la presencia de castellano y leoneses en Villalar y ello traerá un aumento de los desplazamientos por carretera.

OBJETIVOS

Miguel Alejo distribuyó los objetivos del Plan en tres grandes bloques:

- Mantener la seguridad ciudadana en los espacios públicos, mediante la prevención de los hechos delictivos más habituales en estas fechas -hurtos, tirones, robos- incrementando la vigilancia en determinados puntos.
- Mantener la seguridad en la Red Nacional de Carreteras realizando labores que garanticen un tráfico fluido, haciendo especial hincapié en los desplazamientos cortos y en la atención a los posibles fenómenos meteorológicos adversos.
- Garantizar a los ciudadanos el disfrute de un descanso lo más tranquilo posible, generando una mayor seguridad objetiva y subjetiva.

SEGURIDAD CIUDADANA

Además, el delegado del Gobierno hizo especial hincapié en citar la doble vertiente del Plan, que establece medidas específicas tanto para la seguridad vial como para la seguridad ciudadana. En cuanto a la seguridad ciudadana, el plan pone el énfasis en la vigilancia y protección de las zonas en las que durante estas fechas se produce una alta concentración de personas, como son **las 56 estaciones de trenes y 45 estaciones de autobuses, los 4 aeropuertos, y los más de 40 espacios públicos de toda la Comunidad, así como los centros urbanos de las principales ciudades en los que se desarrollará especialmente la actividad durante la Semana Santa.**

SEGURIDAD VIAL

Y en cuanto a la seguridad vial, al aumento del número de desplazamientos por carretera (trayectos largos y cortos) propios de época vacacional, se suma la celebración del Día de la Comunidad el 23 de abril, Sábado Santo.

A fin de garantizar un tráfico fluido, el delegado del Gobierno apuntó que se adoptarán una serie de medidas, entre las que destacó:

- Intensificación de la vigilancia por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en los tramos donde se produzcan mayores intensidades de circulación, así como en recorridos cortos.



- Apoyo de efectivos de la Guardia Civil de Seguridad Ciudadana.
- Refuerzo de la vigilancia teniendo en cuenta las franjas horarias en las que se producen un mayor número de accidentes mortales (entre las 10.00 y las 13:00 y entre las 17:00 y 23:00 horas).
- Aumento de los controles de velocidad y alcoholemias.
- Activación de todos los radares móviles disponibles.
- Llamamiento a la precaución y difusión de consejos de los conductores.
- Suspensión de obras y restricción a la circulación de vehículos de mercancías peligrosas.
- En caso de que se produzcan episodios meteorológicos adversos se tomarían las medidas adecuadas en cada momento, como sería el caso de nevadas, lluvias, etc.
- Refuerzo de la presencia de la Agrupación de Tráfico y de la Guardia Civil de Seguridad Ciudadana en las áreas de descanso que, por su ocupación, así lo requieren, como las de la A-6, AP-1, A-62, A-1, A-2, N-122 y A-52
- Establecimiento de vuelos de regulación por parte de la patrulla de helicópteros de la Dirección General de Tráfico, que realizará vuelos en la zona durante el periodo de Semana Santa, en coordinación con el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid y con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Además, se contará con el refuerzo de la Unidad de Helicópteros de la Guardia Civil que realizará vuelos de vigilancia y apoyo.

EFFECTIVOS DISPONIBLES

El delegado del Gobierno dio cuenta en rueda de prensa de que en este Plan participarán más de 4.800 agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. También se contará con el refuerzo de la Guardia Civil de Seguridad Ciudadana y del Grupo Rural de Seguridad, así como de la Unidad de Intervención (UIP) y Unidad de Prevención y Reacción (UPR) del Cuerpo Nacional de Policía. El Centro de Gestión de Tráfico de Valladolid aporta a este operativo 69 funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información de tráfico.

El Centro de Gestión dispone de 76 cámaras de televisión, 138 estaciones de toma de datos, 119 paneles de mensajería variable, 70 estaciones meteorológicas y 1 helicóptero que actúa en misiones de vigilancia y regulación del tráfico desde su base en Villanubla (Valladolid)

El Servicio de Helicópteros de la DGT realizará Vuelos en la zona durante el periodo de Semana Santa coordinación con el Centro de Gestión adscrito a la



Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid y con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Asimismo estará en servicio el Día de la Comunidad en las siguientes vías cercanas a la localidad de Villalar: A-6, A-62, A-11, VP-6601 y VP-6602.

Son importantes también los trabajos conjuntos que puedan realizarse con las policías locales, los servicios de seguridad privada y las unidades de Protección Civil.

OPERACIÓN ESPECIAL DE TRÁFICO DE SEMANA SANTA

Parte importante del dispositivo de seguridad vial del Plan puesto esta mañana en marcha por el delegado del Gobierno lo constituye el dispositivo especial de Tráfico preparado por la DGT para la Semana Santa, que trata de lograr mayor seguridad y fluidez para el movimiento masivo por carretera de personas y vehículos que es estos días se produce.

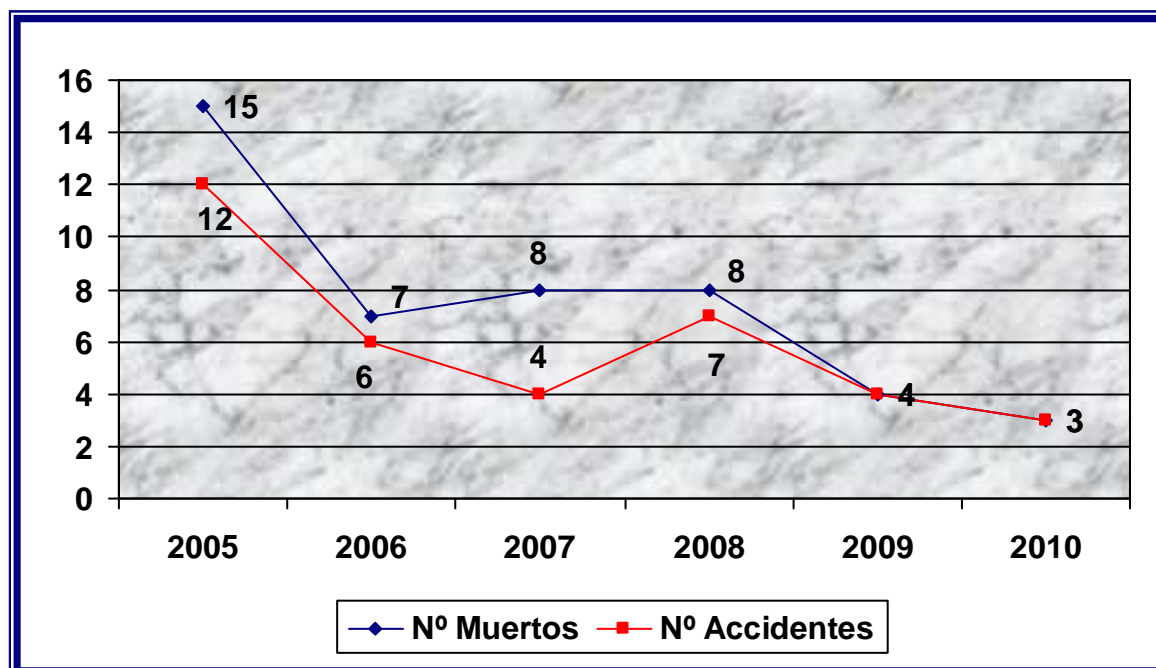
El operativo, según explicó el delegado, está diseñado para atender las dos fases en que se va a desarrollar la operación de salida, principalmente de las ciudades, tiempo en el que se prevé que **se produzcan aproximadamente 2.175.000 desplazamientos en automóvil por las carreteras de Castilla y León.**

Una primera fase de salida se producirá durante este fin de semana, sobre todo en la tarde de hoy viernes, 15 de abril, la mañana del sábado día 16 y la tarde del domingo 17 de abril, afectando principalmente a las salidas de los núcleos urbanos, se prevé que se produzcan en esta **primera fase aproximadamente 525.000 desplazamientos** en automóvil por carretera.

Durante la salida de la segunda fase, (que va del mediodía del día 20 a las 24 h. del día 25), el mayor número de vehículos que se desplazan, se producirá desde las 17:00 horas del Miércoles Santo hasta las 14:00 horas del Jueves Santo, mientras que el retorno se producirá fundamentalmente entre las 13:00 y las 23:00 horas, tanto del domingo como del mismo Lunes de Pascua, 25 de abril. **Se prevé que se produzcan en esta segunda fase aproximadamente 1.325.000 desplazamientos en automóvil por las carreteras regionales.**

HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD EN SEMANA SANTA

Desde el año 2005 las estadísticas señalan una reducción tanto del número de accidentes como del de muertos, exceptuando los años 2007 y 2008 donde el número de muertos aumentó ligeramente, como recoge el cuadro adjunto



El número de víctimas mortales disminuye en Semana Santa con respecto a la media del resto del año, así en la del año pasado fallecieron 3 personas, 0,33 personas cada día, mientras que la media anual de 2010 es de 0, 58 muertos/día.

MEDIDAS DE REGULACIÓN

Con objeto de canalizar y ordenar la salida/retorno en ejes y carreteras principales, se establecerán las siguientes medidas de ordenación mediante conos.

- Burgos.-

A-1/BU-30: Retorno - ordenación enlace A-1 entre pk. 235 - 236 con BU-30 pk. 3,7 (Nudo Landa-Burgos).

- Segovia.-

A-1: Retorno - ordenación incorporación N-110 a A-1 p.k. 98,8 - 98,2 (Sto. Tomé del Puerto).

AP-6: Salida - Apertura del túnel nº 1 reversible sentido A Coruña

Retorno - anulación carril lento p.k. 74 - 70, sentido Madrid.

-Anulación carril incorporación de AP-61 (p.k. 61,5) a AP-6 en San Rafael.

- Anulación carril incorporación de AP-51 a AP-6 (P.k. 76) en Villacastín.

- Carril en sentido contrario al habitual entre p.k. 60,500 al 81,100 (tramo San Rafael - Villacastín).



Establecimiento de itinerarios alternativos a las carreteras más concurridas tanto para salida como regreso.

- ***ITINERARIOS entre ANDALUCÍA OCCIDENTAL y ZONA NORTE (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla y León).***

Desde: Huelva (por A-49), Cádiz (por AP-4 / N-IV), Málaga (por A-45 y A-92 Córdoba (por A-4) a Sevilla, y desde aquí por la carretera A-66 / N-630 ("Ruta de la Plata") hasta las siguientes poblaciones:

- ▶ Salamanca donde se coge la autovía A-62 para destinos en Cantabria, Castilla y León y País Vasco.
- ▶ Benavente para destinos Asturias y Galicia.

- ***ITINERARIO entre ZONA LEVANTE y CASTILLA y LEÓN.***

Desde Murcia, Alicante, Valencia y Castellón por la A-7 ó autopista AP-7 (peaje) hasta Sagunto, para tomar la autovía A-23 hacia Teruel, de aquí por la N-221 a Molina de Aragón y Alcolea del Pinar donde se coge la autovía A-2 sentido Zaragoza hasta Medinaceli, y de allí por la carretera A-15 hasta Almazán, donde se enlaza con la CL-116 al Burgo de Osma y desde aquí por N-122 hasta las siguientes poblaciones:

- ▶ Aranda de Duero donde se toma la autovía A-1 para destino Burgos.
- ▶ Valladolid para destinos en León, Zamora y Palencia.

VEHÍCULOS PESADOS Y OBRAS

Serán paralizadas las obras, los días y horas que seguidamente se relacionan.

- Desde las 13:00 horas del viernes 15 de abril, hasta las 24:00 horas del domingo 17 de abril.
- Desde las 10:00 horas del miércoles 20 de abril, hasta las 24:00 horas del viernes 22 de abril.
- Desde las 8:00 horas hasta las 24:00 horas del domingo 24 de abril.
- Desde las 8:00 horas hasta las 24:00 horas del lunes 25 de abril.
- Desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas del martes 26 de abril, en la autovía A-62 tramo Tordesillas-Burgos, sentido Burgos.



Con objeto de incrementar la Seguridad Vial y la fluidez del tráfico en la red viaria se restringe la circulación de vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de M.M.A., transporte de mercancías peligrosas, vehículos que precisan autorización especial para circular en razón de la carga que transportan, vehículos especiales, maquinaria de servicios automotriz-grúa de elevación- en determinadas carreteras, ciertos días del año, así como restricciones a la celebración de pruebas deportivas.

CONSEJOS

El delegado del Gobierno recordó los consejos y las medidas de seguridad que deben adoptarse siempre al volante, pero sobre todo en circunstancias como las que van a darse estos días de alto volumen de tráfico:

- En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.
- Además hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:
 - Atender en todo momento las instrucciones de los agentes de vigilancia en las carreteras así como de la información de los paneles de mensajes en carretera.
 - Mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente.
 - Adoptar las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.
 - Al volante, ni una sola gota de alcohol. El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
 - Cinturón todos, cinturón siempre. En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
 - Conducción sosegada. Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
 - Las prisas pueden matar. La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 110 km/h.
 - Cuidado con las distracciones al volante. No utilice el teléfono móvil.

INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:



DESDE TELÉFONO MÓVIL

Movistar	505 / 404 / e-moción
Vodafone	141
Orange	2221
WAP	http://wap.dgt.es

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.

- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETXTO DE TVE página 600
- TELETXTO DE TELE 5 página 470
- TELETXTO DE ANTENA 3 página 410
- TELETXTO DE CUATRO página 185
- TELETXTO DE LA SEXTA página 490
- TELÉFONO 900 123 505 / 983 201 405